SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6376 *ORIGINALS INTERIORS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DEBBIE. P DESIGN, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que las Juntas Generales de Socios de ORIGINALS INTERIORS, S.L. y DEBBIE. P DESIGN, S.L., celebradas con carácter universal el 16 de noviembre de 2026, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de DEBBIE. P DESIGN, S.L. (sociedad absorbida) por ORIGINALS INTERIORS, S.L. (sociedad absorbente), con extinción sin liquidación de la absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, que lo adquiere por sucesión universal, todo ello en los términos del proyecto común de fusión suscrito el 16 de noviembre de 2026 por los órganos de administración de ambas sociedades y sobre la base de los balances cerrados a 30 de septiembre de 2026.

Al estar ambas sociedades participadas por los mismos socios en idéntica proporción, tras la reducción de capital de la sociedad absorbente acordada en la misma Junta, la fusión se acoge al régimen de los artículos 53 y 56 del citado Real Decreto-ley, sin aumento de capital de la sociedad absorbente ni canje, y sin necesidad de informes de administradores ni de expertos. Al haberse adoptado el acuerdo en junta universal y por unanimidad, conforme al artículo 9, no ha sido necesaria la publicación o depósito previo del proyecto.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores cuyos créditos hubieran nacido antes de la publicación de este anuncio y no estén vencidos a ejercitar, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, los derechos previstos en el artículo 13 del Real Decreto-ley 5/2023. Se ha informado a los trabajadores conforme a la normativa aplicable.

Marbella, 23 de noviembre de 2026.- Administradora solidaria, Deborah Pea.

ID: A260050730-1

cve: BORME-C-2026-6376
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde